

OCTUBRE 2020 | SEMANA DE REPRESENTACIÓN

LUZ MILAGROS CAYGUARAY

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE

Jirón Azangaro 468
Oficina 503
Cercado de Lima

INFORME

La semana de representación efectuada del lunes 26 al viernes 30 de octubre del 2020, tuvo como objetivo principal realizar el seguimiento sobre los efectos de la pandemia en la región Loreto, Así como la fiscalización de programas y proyectos ejecutados y en proceso de ejecución por el Estado; visitar diversas instituciones del Estado participando en reuniones con autoridades y población locales, así como también participar de actividades que han tenido como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del Art. 23° del Reglamento del Congreso de La República, que señala el deber de los congresistas de tener una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades, gremios y ciudadanos, con la finalidad de brindar efectiva atención a las demandas, preocupaciones y necesidades de la población, informando oportunamente de las actividades realizadas en sus regiones respectivas.

En tal sentido se realizaron las siguientes actividades de representación:

1. Reunión con el rector Dr. Heiter Valderrama Freyre de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – UNAP.
2. Reunión con los dirigentes del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de Loreto.
3. Reunión con la Organización de Ex Combatientes Defensores de la Democracia.
4. Reunión con el Director Regional de Educación de Loreto – DREL, Polansky Rodríguez Yong.
5. Reunión con los directivos del Sindicato de Trabajadores de Electro Oriente – ELOR.
6. Reunión con los directivos de la Dirección Regional de Agricultura de Loreto - DRAL.
7. Reunión con moradores y autoridades de caserillo, comunidades y centros poblados no agrupados en comunidades Indígenas del circuito petrolero lote N° 95, Breña del distrito de Puinahua, provincia de Loreto.
8. Reunión con los funcionarios de la Dirección Regional de la Producción Loreto.
9. Reunión con el presidente de la Cámara de Turismo de Loreto y representantes de los gremios relacionados al turismo.

10. Visita al Estrecho, provincia de Putumayo siendo recibida por autoridades, población y comunidad nativa de Miraidicay de la etnia Secoya.
11. Visita de inspección a la IPRESS I-3 El Estrecho.
12. Visita al Instituto Superior Tecnológico Público “De El Estrecho – Rio Putumayo”
13. Fiscalización de las obras financiados por el programa “Trabaja Perú” a la municipalidad de Putumayo
14. Reunión con las autoridades y representantes de la sociedad civil en el auditorio municipal del Estrecho.
15. Inspección al Tambo San Antonio del Estrecho.
16. Inspección al Tambo de Santa Mercedes.
17. Inspección a la Institución Educativa Santa Mercedes.
18. Reunión con las docentes y población de la comunidad nativa de Santa Mercedes.
19. Visita de Inspección a la IPRESS I-1 Santa Mercedes.
20. Visita a la Institución Educativa N° 60092, Padre Medardo André, ubicado en el Estrecho.
21. Visita de inspección al avance de la construcción de la PIAS RIO YAVARI en las instalaciones de la empresa SIMA - Servicios Industriales de la Marina.
22. Reunión con los representantes de la comunidad nativa de Huitoto Muruy de Arenales.

1. Reunión con el Dr. Heiter Valderrama Freyre, Rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – UNAP



La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, fundada el 14 de enero de 1961, ubicada en Sarmiento Lores 385, Iquitos; alberga a más de 9000 estudiantes matriculados en pregrado y tiene alrededor de 14 facultades, entre las que

destacan las de Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y de Negocios, Ciencias Biológicas, Ingeniería Química y Medicina Humana.

La UNAP cuenta con la licencia de funcionamiento otorgada por la SUNEDU por un período de 8 años, pero con una serie de exigencias y sugerencias que deberá cumplir. Fue la segunda universidad de la región Loreto en obtenerla y el número 62 en el país.

Debido a que en la actualidad a tres de las cinco universidades se les ha denegado el licenciamiento, alumnos de esas universidades privadas requieren trasladarse a otras universidades sí licenciadas como es la UNAP; por lo que la universidad se ha dirigido al Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas su propuesta técnica y económica en coordinación con la SUNEDU, para la ampliación de vacantes con la finalidad de acoger a los alumnos que requieren traslado y también darle una opción a aquellos alumnos cuyas carreras no son ofertadas por las universidades públicas licenciadas en Loreto.

Asimismo; se ha realizado un informe para acoger a estudiantes de universidades con denegación de licenciamiento egresado del nivel secundario, generar nuevas

vacantes a partir del segundo ciclo, generar estrategias de estudios para sus carreras, ampliar las vacantes para los exámenes de admisión ordinarios por el incremento de estudiantes y requerimiento de nuevas facultades acordes a las carreras afines e implementar las plataformas de cuentas electrónicas necesarias para la difusión de las clases.

El rector y la vice rectora de UNAP, informaron que el gobierno nacional no les ha transferido presupuesto, solamente se ha autorizado que gasten el 2% del presupuesto con el que cuentan para ampliar la capacidad en infraestructura, equipo, personal docente; lo cual es insuficiente. Sin embargo, ellos han solicitado un presupuesto adicional de 3'544, 886 para la modalidad de presencial o 1' 670,600 para la modalidad virtual. Además, han previsto incrementar 810 vacantes adicionales en 9 carreras profesionales.

Con el objeto de recibir un mayor número de estudiantes por traslado, también han propuesto al ministerio de educación evaluar la alternativa cubran una parte del presupuesto del costo por alumno.

2. Reunión con los dirigentes del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de Loreto

El Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de Loreto, es un colectivo ciudadano que hace seguimiento y fiscaliza la ejecución efectiva de los proyectos que se desarrollan en la Región como irrigación, carreteras, fibra óptica, etc. Trabajando junto con la Contraloría para que realice el



control concurrente en aquellos proyectos que no están siendo bien manejados. En este caso, denuncia irregularidades y corrupción dentro del Poder Judicial como en la Fiscalía, por su mal manejo en la administración de justicia en la región Loreto, puesto que la Fiscalía emite Dictámenes sin la debida motivación debido a una

inadecuada investigación y el Poder Judicial se justifica por lo que, sostienen, dejan libres a autoridades y

funcionarios que roban el dinero de los proyectos mal elaborados y/o no realizados.

Asimismo, los cargos de jueces y fiscales se encuentran enquistados y direccionados entre ellos, sostienen que en diciembre de este año correspondería cambiar al presidente de la Corte del Poder Judicial de Loreto. Por lo que solicitan una reunión con la Junta Nacional de Justicia para evitar que siga la corrupción tanto en el Poder Judicial y la Fiscalía.

En ese sentido, han hecho de nuestro conocimiento que ellos se han dirigido a la Junta Nacional de Justicia solicitando una reunión para exponerle y alcanzar pruebas respecto a las denuncias señaladas, las cuales se harán llegar por escrito a nuestra oficina descentralizada para efectuar nuestra labor de fiscalización.



3. Reunión con la asociación de Ex Combatientes y Defensores de la Democracia.

La asociación de Ex Combatientes y Defensores de la Democracia, son los licenciados, combatientes de las distintas armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea),

que han luchado contra el terrorismo y solicitan se apoye el proyecto de ley N° 1169 para que puedan recibir algún beneficio económico por parte del Estado; Asimismo, el problema está en que, no tienen documentación que acredite que son parte de la promoción que han participado en la zona de emergencia contra el terrorismo y ser favorecido por el proyecto de ley antes mencionado. Asimismo, en la reunión señalaron que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armada les ha informado que el plazo para presentar documentación ya caduco y no reconoce sus participaciones en el conflicto subversivo porque no hay documento que lo acredite, ya que se utilizaba alias en vez de sus nombres verdaderos, además como institución no están obligados a guardar información más de 5 años atrás.

Al respecto, se ha coordinado una siguiente reunión para evaluar con ellos la solución a esta situación que padecen los ex combatientes en Loreto.



4. Reunión con el Director Regional de Educación de Loreto – DREL, Polansky Rodríguez Yong

Nos reunimos con el Director Regional de Educación, Polansky Rodríguez, para que nos informe sobre el desarrollo del “Programa Aprendo en Casa” y “Al son del mangué” de ámbito regional, ambos creados con el objeto de continuar dando clases en el estado de emergencia por la pandemia.

Nos informaron que por la dificultad que tiene la región en conectividad, poca cobertura de internet, de servicios móviles y energía eléctrica, el 47% del alumnado accede a Aprendo en Casa y el 5 % al programa regional, por lo que ambas estrategias no han llegado al 48 % del alumnado siendo un fracaso para la región LORETO.



Por otro lado, nos informaron que el MINEDU había proyectado que para LORETO se necesitaba entregar 70 mil tablets; sin embargo, esta semana está llegando las 1200 asignadas para toda la Región, lo que significa que muchos estudiantes no accederán a ellas. Se nos informó que como región se ha planteado un Plan de Formación Inicial para poblaciones minoritarias, sin embargo, es el segundo año que el MINEDU no considera su financiamiento y ejecución.

Respecto a la situación de los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos de LORETO, así como la solicitud de incrementar carreras o de crear nuevos en las provincias donde se están requiriendo; se señaló que se encuentran en el proceso de evaluación, diagnóstico para el Licenciamiento de Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y lograr la optimización y mejora de la oferta educativa.

El Ministerio de Educación ha emitido un diagnóstico en base al cual se hará el informe de optimización que indicará dónde y con qué carreras se va a ampliar esa oferta educativa.

También coordinamos acciones para impulsar la creación de la Universidad Intercultural del Datem del Marañón, y así cumplir con el cierre de brechas en las comunidades nativas.

5. Reunión con los Directivos del Sindicato Único de Trabajadores de Electro Oriente de Loreto y Anexos – SUTEOLA

Electro Oriente es una empresa de distribución eléctrica de propiedad del estado, concesionaria de casi el 100% de su extensión, que suministra al departamento de Loreto, San Martín (Tarapoto – Moyobamba), Amazonas y Cajamarca; esta empresa



presta su servicio desde 1984 y su sede principal está ubicado en Iquitos.

El Sindicato de Trabajadores encabezado por el Secretario general Augusto Ontere Barba del Águila y demás miembros, denuncian corrupción en la administración de la empresa encabezado por el Gerente General el Ing. Martin Salazar, el Gerente de Administración CPC Rafael del Castillo Vega, el Gerente de Operaciones Juan Jesús Ramos Palomino, el Jefe de Asesoría Legal Bili Arévalo, el Jefe de Logística Llener Chujutalli y el Jefe de Recursos Humanos Isidro López, todos estarían coludidos llevando de una manera negativa la administración de la empresa estatal, mediante contratos irregulares y lesivos a los intereses de Electro Oriente.

La empresa ha adquirido 3 equipos de Generación nuevos, con un préstamo de la FONAFE (dueños de la empresa eléctrica del estado), que en la actualidad se está pagando mensual. Estos generadores se están deteriorando por la falta de uso y de mantenimiento, solo se han utilizado por 2 años ya que se encuentran prohibidos de abastecer luz a la Ciudad por culpa de un contrato lesivo realizado por el Ministerio de Energía y Minas, en el cual solo autoriza a la empresa GENRENT, proveer de energía a la ciudad, como generadora principal. Además, que dicha empresa no cumple con abastecer de energía eléctrica para toda la ciudad por solo llegar hasta los 45 a 50 megas de potencia cuando en realidad se necesita 70 megas de potencia, esa diferencia lo cubre Electro Oriente, cubriendo su demanda sin que esta empresa retribuya el pago por el servicio prestado y Electro oriente solo puede abastecer a GERENT.

El mencionado contrato que ha realizado el Estado con la empresa GENRENT (empresa brasileña que ha vendido sus acciones a una empresa China) es lesivo a los intereses del Estado y de Loreto, debido a que los compromisos de inversión se han venido sistemáticamente incumpliendo y rebajando con la complicidad del Ministerio de Energía y Minas. Porque además el contrato prevé que cuando GENRENT tiene fallas sea electro oriente que con su maquinaria y de manera gratuita cubra la cobertura y el suministro de energía para la ciudad de Iquitos.



6. Reunión con los directivos de la Dirección Regional de Agricultura de Loreto - DRAL.

En la ciudad de Iquitos, distrito de Maynas, nos reunimos con los Directivos de la Dirección Regional Agraria de Loreto para que nos informen sobre las acciones y actividades que están ejecutando para los agricultores de la zona fronteriza, debido a lo cual se comprometieron a implementar una oficina o agencia Agraria para la provincia de Putumayo, que estará



habilitada en el primer trimestre del próximo año con el apoyo del gobierno local. Según el Director de asuntos agrarios, el señor Jaime Matute pinedo en la actualidad se está llevando a cabo la asistencia técnica de cultivo de arroz y maíz para los productores agrarios, asistiendo en control de plagas, enfermedades, control de fertilización y otros problemas que se presenten para garantizar un buen producto.

Este proyecto constituye en apoyo técnico con ingenieros residentes y técnicos en campo.

Nuestra principal preocupación manifestada en nuestra visita es el avance en la titulación de tierras de las comunidades indígenas de Loreto y respecto a ello nos informaron que, en el anterior gobierno regional, se han creado comunidades nativas fantasmas en la región, como la CCNN Murubiña, del río Muninia en el sector Contamana, que se habría creado como comunidad nativa con intensión de extracción maderera.

Por parte de la Direccional Regional de Agricultura, se han realizado inspecciones oculares para determinar que no hay pueblo, no existe moradores; se tomaron fotografías y se han declarado la nulidad de la titulación de manera administrativa por estar dentro del plazo, pero no se puede declarar la nulidad del reconocimiento de otras en los que ha pasado más de 3 años. Se ha informado con documentación sobre estos hechos al procurador del Gobierno Regional para que tome las acciones correspondientes vía judicial mediante un proceso contencioso administrativo, pero hasta el día de hoy no se tiene respuesta, es otra de las falencias que se tiene ya que considera necesario tener su propia procuraduría para resolver casos como este de una manera rápida y eficiente. Cabe mencionar que el Procurador del Gobierno Regional es el mismo del gobierno anterior.

Asimismo, se trató sobre la titulación rural, donde se han detectados más de 400 títulos falsos dados por el exgobernador, firmados por la Dirección Regional de Agricultura de ese entonces, títulos sin partida electrónica, sin firma del registrador. Según el Especialista en Titulación Comunal el Ing. Warren Guerrero Chota, encargado del área de comunidades indígenas y campesinas; menciona que, a la actualidad existen 1,200 CCNN reconocidas de las cuales 735 se encuentran tituladas y 107 están en ampliación.

En 1975, empieza la titulación con la ley 20653, se titulaba todo un territorio como pretende la comunidad. En 1978 se modifica la normativa sobre la clasificación de suelo de tierra en mano de INRENA. La clasificación de suelo se transfiere a

COFOPRI, se eleva a la Dirección General de asuntos ambientales donde se encargaban de todo el proceso de clasificación de suelos para poder titular.

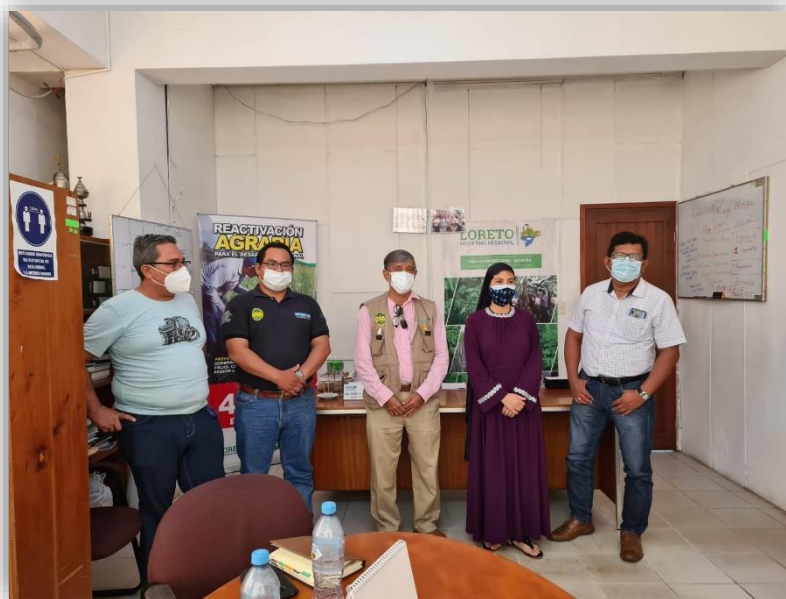
En el 2017, sale una nueva normativa para la titulación de comunidades nativas y vuelve al gobierno regional las titulaciones y en el 2019 según la resolución 443-MINAGRI, encargan a la ANA (Autoridad Nacional del Agua) apruebe la Faja Marginal, otra institución que se incorporan para el proceso de titulación.

En el 2020, se está haciendo la clasificación de tierras por su capacidad a nivel explicativo, ya que la clasificación de suelo es un problema por el costo de 30,000 nuevos soles y además tiene que estar aprobado por el ANA. Según la norma, esta institución debería entregar los resultados de su evaluación en 10 días, pero eso es imposible ya que no tienen presupuesto para ir a campo a realizar la inspección y puedan aprobar la faja marginal para continuar con el proceso de titulación.

Anteriormente para la titulación de comunidades nativas solo se tenía que presentar el título, la Memoria descriptiva, el plano y en CD, pero ahora se tiene que presentar las memorias descriptivas en función a la clasificación de suelos es decir que se presenta una memoria por cada sector, según la directiva interna de los Registros Públicos.

Por otro lado, manifestaron que no existe una normativa para las comunidades campesinas de la amazonia, solo se tiene que adecuar a las disposiciones de la ley 2465657 que son hechas para la costa y sierra basadas a la actividad agrícola y que tienen definido su territorio; sin embargo, las comunidades de la amazonia sus actividades de extracción de madera, pesca se titulan en función a la posesión y no al uso del territorio.

Debido a lo expuesto, se solicitó elaborar un proyecto de ley que subsane estas deficiencias en el proceso de titulación de tierras para las comunidades campesinas de la selva.



7. Reunión con los funcionarios de la Dirección Regional de la Producción Loreto - DIREPRO

Nos reunimos con el Director Regional de Producción Ing. Alfonso Shapioma Vásquez y sus principales funcionarios, donde se nos informó en detalle sobre los 21 proyectos de inversión que se ejecutarán en el año 2020 y 2021, de los cuales hasta la fecha solamente se han ejecutado 3, quedando pendiente 19.



Señalaron que una gran limitación para elaborar y ejecutar proyectos productivos es la brecha que existen en electricidad, la falta de interconexión y de medios de comunicación como la falta de cobertura de internet elementos necesarios para el desarrollo.

Por otro lado, nos expusieron que están trabajando proyectos de inversión como en piscicultura.

Respecto a la piscicultura con peces ornamentales y pesca artesanal, tenemos la producción de pescado para consumo del bajo amazonas que tienen bastante producción que beneficia a los colombianos y brasilero por la distancia. Se requiere un centro de acopio en el estrecho para luego ser traslado a Iquitos y así desarrollar la economía y se hará realidad gracias al fideicomiso.

Se ha logrado incorporar a **Invierte pe**, logrando dinamizar, implementar y rescatar proyectos de inversión pública que es de nuestra competencia entre los cuales tenemos aquellas que se encuentra en etapa de ejecución;

- Mejora de los servicios de apoyo a la cadena productiva del paiche en el eje carretero Iquitos-Nauta Maynas –Loreto con un monto de inversión de 9'265,8008.07- , que se va ejecutando el 20% a la actualidad.
- Mejoramiento de la cadena productiva piscícola en las comunidades ubicadas en las cuencas de los ríos Shanusi, Parapapura, Huallaga, Zapote y Yanayacu – distrito de Yurimaguas-provincia de Alto amazonas-departamento de Loreto. Falta elaborar el expediente técnico y su correspondiente ejecución.
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de peces amazónicos en el eje de la carretera San Pedro de Palo Seco – Buen Suceso, provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto. El proyecto desarrollado por el gobierno provincial que a la fecha la municipalidad no responde a los cambios solicitados por DIREPRO para su ejecución.
- Mejoramiento de las capacidades productivas de la Asociaciones de pescadores artesanales, focalizados en la zona de influencia del área de conservación regional ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira, distrito de Alto nanay provincia de Maynas, departamento de Loreto. Se solicitó el cambio de la Unidad financiamiento a favor de la DIREPRO para la elaboración del expediente técnico y su correspondiente ejecución.
- Mejoramiento de capacidades productivas en pesca artesana en San Antonio del Estrecho – distrito de Putumayo – Loreto. Falta elaborar expediente técnico y su correspondiente ejecución, tomando acciones en el mes de enero del 2020.

- Mejoramiento de la planta procesamiento primario de productos pesqueros de la dirección regional de la producción distrito de Iquitos, provincia de Maynas – región Loreto. Proyecto inscrito en el sistema Invierte, cuenta con perfil viable y en proceso de elaboración de expediente técnico o estudio definitivo.
- Reposición del servicio de transporte terrestre de la dirección regional de la producción, Iquitos, Maynas, Loreto. Proceso de elaboración de expedientillo.
- Ampliación de los servicios de promoción de los productos hidrobiológicos en la zona vulnerables de la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas – Loreto. En trámite del proceso de elaboración de Pre Inversión.
- Mejoramiento de los servicios de promoción y refortalecimiento de capacidades a emprendedores locales en producción de derivados hidrobiológicos fortificados para mejorar la nutrición familiar en los distritos de san Juan Bautista, Punchana, Belén e Iquitos provincia de Maynas – Loreto. Se encuentra en la fase de ejecución.
- Ampliación de los servicios de promoción de productos hidrobiológicos zonas periurbanas de la ciudad de Iquitos del distrito de Iquitos provincia de Maynas departamento de Loreto. Se encuentra en la fase de ejecución.
- Mejoramiento de los servicios de promoción del consumo de productos hidrobiológicos provenientes de la actividad acuícola de la provincia de Maynas, Alto Amazonas, Loreto, y Ucayali del departamento de Loreto. Registrado en el Invierte pe, con perfil viable, en proceso de contratación de consultoría para la elaboración de estudio definitivo.

Es importante invertir en el sector pesquero, porque es fuente de ingreso económico y de trabajo de la región. Además, sustenta la alimentación de la población que se encuentra asentado a lo largo de las riveras de los ríos. El rendimiento pesquero ha sido calculado en 80,000 toneladas, conformado por la pesca comercial en 25% y la pesca subsistencia el 75% por lo que es necesario contar con un desembarcadero.

Por lo que, nos informó que está pendiente la elaboración, financiamiento y ejecución del embarcadero pesquero de Iquitos a cargo del FONDEPES- Ministerio de Producción, obra que ha sido una promesa por más de 30 años de espera por los ministros que han visitado Iquitos pero que hasta la fecha no se concreta, pero que es necesario para mejorar la calidad del pescado, controlar las estadísticas y la

biométricas para saber cómo está la pesquería así complementar los proyectos productivos que tiene la Región en el sector pesquero.

Asimismo, se señaló lo importante que sería la transformación de la agroindustria mediante proyectos de la dirección ejecutiva de Mype e Industria para el mejoramiento de la promoción de los servicios de capacitación y asistencia técnica en innovación y competitividad a MIPYMES de los sectores productivos en la provincia del departamento de Loreto. Entre ellos, los siguientes proyectos a ejecutar:

- Mejoramiento de los servicios de promoción y fortalecimiento de capacidades a emprendedores locales en agroindustria amazónicas distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región de Loreto. CUI N° 2458822. Se encuentra en ejecución.
- Mejoramiento de los servicios de promoción y fortalecimiento de capacidades a emprendedores en producción de derivados hidrobiológicos, distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región de Loreto. CUI N° 2460093. Se encuentra en ejecución.
- Mejoramiento de la promoción de los servicios de capacitación y asistencia técnica en innovación y competitividad a MIPYMES del sector de productivos de las Provincias de la Región de Loreto. CUI N° 2485970. Se encuentra en proceso de selección para la elaboración de expediente definitivo.
- Mejoramiento de la planta de procesamiento primario de productos pesqueros de la dirección regional de la producción distrito de Iquitos, provincia de Maynas de la región Loreto. CUI N° 2459929. Se encuentra en proceso de selección para la elaboración de expediente definitivo.



8. Reunión con el presidente de la Cámara de Turismo de Loreto y representantes de los gremios relacionados al turismo.

En la ciudad de Iquitos, distrito de Maynas, me reuní con los representantes del sector turismo, con el Presidente de la Cámara de Turismo de Loreto, el señor Tedy Vásquez Cárdenas, Representante de Asociación de Empresarios, Javier Velásquez Varela, Representante de los artesanos de San Juan Jamely Tejeda, Coordinadora de la Red de emprendedores de Loreto Carmen Rojas y otros; donde me hicieron saber la necesidad imperante de la reactivación del turismo en Loreto.

El presidente de la cámara de turismo, el señor Tedy Vásquez, manifestó que la falta de reactivación del turismo en Loreto está causando pérdidas millonarias y el quiebre de muchas empresas dedicadas al sector turismo como son los hoteles, hostales lounge, agencias de viajes, cruceros, agencias de aventura, artesanos y transporte.

El gobierno debe promover el turismo interno y regional, mediante incentivos, feriados largos, subvención de los pasajes en un 50%, bajar las tarifas aéreas, proyecto con partidas definidas para promocionar Loreto, para que visitar a Iquitos sea accesible y económico. Además; mencionó que se debe difundir los atractivos y destinos que tiene Loreto de manera colosal e internacionalmente puesto que Loreto merece un trato especial por su difícil acceso.

Se hizo presente de la representante de los artesanos de San Juan, Jamely Tejeda, quien menciona que esta situación a obligando a los apus y artesanos a venir a la ciudad a pedir apoyo ya que no tienen a quien vender sus productos y si no hay turistas no hay quien les compre; Asimismo la Coordinadora de la red de



Emprendedores de Loreto, Carmen Rojas; acoto que ella salía a las comunidades indígenas alejada a comprar productos y ahora que el turismo se encuentra paralizado no puede comprar ni invertir en algo que no va a tener salida causando que dicha población se queden con sus productos y no puedan sostenerse.

El representante de la asociación de empresarios, Javier Velásquez Varela menciona que el gobierno debe utilizar el fideicomiso para reactivar el turismo en Iquitos y hacer una Agenda Común Nacional para fomentar el turismo receptivo internacional y la Comisión de Comercio Exterior Turismo debe dar un tratamiento especial a Loreto por las muchas limitaciones que se tienen.



9. Visita al Estrecho, provincia de Putumayo siendo recibida por autoridades, población y comunidad nativa de Miraidicay de la etnia secoya.

Visitamos la comunidad nativa Mairidicai, en la localidad de El Estrecho, capital del distrito y provincia de Putumayo, Loreto; donde nos recibieron sus autoridades: el señor Humberto Fuentes Tello, el sub prefecto de la Provincia, el consejero regional, miembros de la marina y la policía nacional; así como una comisión de la comunidad nativa Mairidicai, los mismo que pasamos a visitar a su comunidad, un pueblo conformado por 30 familias de la etnia secoya, que viven de la agricultura y la pesca, quienes requieren de mayor apoyo del Estado. Se nos ha presentado pedidos formales requiriendo apoyo en obras como agua, desagüe, luz y pistas de acceso a la capital de la provincia.



10. Visita de inspección a la IPRESS I-3 El Estrecho.

Realizamos una visita de inspección a la IPRESS I-3, donde tomamos conocimiento de que la infraestructura de la IPRESS ha sido terminada y entregada en cesión de uso a la DIRESA en el año 2015 por el PEDICP (Programa Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo), y no como propiedad



a la DIRESA debido a que el terreno no contaba con saneamiento físico legal. Lo más cuestionable de lo que se encontró fue que esta obra tiene diversas deficiencias técnicas, como por ejemplo han entregado equipos, cadena de frío, bombas de agua y aparatos médicos que se encuentran en desuso debido a que no se ha previsto que la ciudad carece de energía eléctrica, por tanto el suministro debía ser mediante grupos electrógenos, que por el consumo de combustible resulta carísimo para la IPRESS que recibe un presupuesto mínimo; por tanto tenemos infraestructura y equipos que no están siendo aprovechados como se debería; los 4 pozos de aguas subterráneas no están habilitados solo sirven de reservorio para cuando llueve y se llenan de agua de lluvia.

Existen equipos como ecógrafos y tomógrafos que no se pueden usar además porque no se cuenta con personal técnico necesario para su uso.

Adicional a ello, desde la entrega de la IPRESS, se han perdido equipos y han sufrido hurtos que no fueron reportados y respecto a lo cual no se han determinado ninguna responsabilidad.

Se ha requerido la presencia e intervención de Contraloría General de la República para establecer responsabilidades.



11. Visita al Instituto Superior Tecnológico Público “De El Estrecho – Rio Putumayo”

Se constató que el alumnado, los profesores y el personal de la dirección no se encuentran de manera presencial, sino que están recibiendo clases presenciales. Nos informaron que cuentan con dos carreras técnicas: enfermería con 80 estudiantes y agropecuaria con 60.



El personal administrativo que se encontraba en el instituto, nos informó que el instituto cuenta con internet, pero el servicio contratado por la UGEL es deficiente, por lo que constantemente se comunican con la empresa SANTOX para requerir las 2G por la que se ha contratado.



12. Fiscalización de las obras financiados por el programa “Trabaja Perú” a la Municipalidad de Putumayo

El programa Trabaja Perú tiene como objetivo generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias. Financia



proyectos de infraestructura básica con uso intensivo de mano de obra no calificada en zonas urbanas y rurales, con una remuneración diaria por trabajador de 37 soles.

Dicho programa se encuentra cofinanciado con la Municipalidad de Putumayo donde se viene ejecutando la actividad que es limpieza de escombros de calles y los proyectos Mejoramiento de Pistas y veredas y Acceso al botadero sanitario en el distrito El Estrecho, provincia de Putumayo, región Loreto.

13. Reunión con las autoridades y representantes de la Sociedad Civil en el Auditorio Municipal del Estrecho.

En el Auditorio Municipal se dio la reunión pública con las autoridades locales y los representantes de la Sociedad Civil, que fueron exponiendo uno a uno sus inquietudes y necesidades empezando por:

Alcalde de la Provincia de Putumayo Humberto Fuentes Tello, que dio unas palabras de bienvenidas por la visita y a la vez

solicita apoyo para la habilitación de internet para la provincia bajo en Programa Internet para Todos – IPT; Así como resolver el problema de electricidad y se ejecute el proyecto de la Planta Solar para tener energía las 24 horas al día y evitar que se malogren nuestros equipos.

El representante de la sociedad Civil de las comunidades Nativas del Putumayo, Manuel Campo menciona que se necesita se construya la carretera que va desde Putumayo hasta Flor de Agosto para lograr el desarrollo de esta comunidad.

El presidente del Frente Patriótico de la Provincia de Putumayo menciona que el Estado ha declarado en estado de emergencia a la zona de Putumayo en 2018 por situación de seguridad, se realizó un operativo “Armagedón” para hacer correr a los narcotraficantes colombianos pero en plena pandemia han sido retirados todos los puestos de vigilancia, dejando en abandonado toda esta zona de frontera dejando que colombianos entren y talen los árboles sin nadie poder detenerlos, ni la policía nacional, pues no tienen las condiciones mínimas para poder enfrentar esta situación.



Los docentes que trabajan en zona de frontera solo reciben 100 nuevos soles como incentivo, hay tables, ni medios electrónicos para que los estudiantes puedan recibir sus clases virtuales, además de la falta de conectividad.

El Director de la UGEL de Putumayo, menciona que la Dirección Regional de Educación ha instalado 6 antena de TV. canal 7, canal del Estado de los 10 que se ha proyectado instalar y se han repartido a las Instituciones Educativas inicial, primaria y secundaria del Putumayo, Kit que consiste en un televisor, 1 generador eléctrico, una antena y un multimedia. Para lo cual solicita la implementación de internet satelital para fortalecer el trabajo de los maestro y estudiantes de la zona; así como la implementación de una movilidad fluvial para el traslado de los docentes a sus centros de labores.

Loa representantes de la Iglesia católica donde menciones que es una vergüenza que no halla presencia del estado en la cuenca del Putumayo; representación no es poner una oficina estatal sino es la búsqueda del bien común, control ciudadano, defensa del territorio, defensa de las vías fluviales, defensa de los habitantes ancestrales. El más afectado son los pobres que no tienen otro camino que dedicarse al sembrío y producción de coca en la cuenca del Putumayo.

Y otras autoridades que coinciden en la necesidad de concretar las inversiones públicas destinadas a proveer de infraestructura de transporte, comunicaciones, educación y salud para la zona fronteriza; así también se solicitó que los concentradores de oxígeno entregados requieran de energía eléctrica y de abastecimiento continuo por lo que se debía prever esos requerimientos, además de que existe una necesidad de abastecer también sostenida y continuamente de medicamentos y atención médica a esa zona fronteriza.



14. Inspección al Tambo San Antonio del Estrecho.

En compañía de las autoridades y de la población me dirigí al Tambo El Estrecho, en la capital de la provincia de El Putumayo, y he constatado que la infraestructura se usa para brindar apoyo y asistencia a la comunidad, encontrándose un grupo de niños recibiendo clases por parte de hermanas



religiosas de la iglesia católica. Además, se conversó con los promotores y gestores de los programas sociales Pensión 65 y el programa JUNTOS, los que recibieron quejas de la población debido a lo siguiente:

- El programa Qali Warma ha retirado de los desayunos que reciben los niños de la zona el producto de leche, por lo que la población requiere se incorpore nuevamente.
- Se han retirado del programa Pensión 65 a aproximadamente 14 ancianos que venían recibiendo.
- La RENIEC ha cerrado en la zona y no tienen atención, tampoco pueden acceder a la atención virtual porque carecen de internet y de energía eléctrica.

Existen potenciales usuarios del programa PENSIÓN 65, JUNTOS y Contigo que no tienen acceso al servicio ni posibilidad de que hagan sus trámites por las carencias mencionadas.

15. Inspección al Tambo de Santa Mercedes.

En compañía de la población y sus autoridades, me dirigí al Tambo Santa Mercedes en la comunidad del mismo nombre, capital del distrito de Rosa Panduro, provincia El Putumayo; donde pude constatar que el tambo se encuentra en completo estado de abandonado; al ser una construcción iniciada en el 2015 y paralizada en ese mismo año, aún se puede ver



material de construcción, cementos pasados, cerámicas, acabados y material eléctrico expuesto o abandonado en el interior del tambo.

La población señala que el tambo en la zona permitiría atender a más de 40 comunidades y centros poblados de la zona, acceder a la atención de los programas sociales, aprendo en casa y otras intervenciones del estado.

Se reiteraron los pedidos y quejas de ciudadanos no incluidos en los programas sociales o retirados de estos durante la pandemia. Solicitan se concluya la obra y se

implemente el tambo, así como también se determine los responsables de su paralización.



16. Inspección a la Institución Educativa Santa Mercedes.

El colegio fue entregado en el año 2018, una infraestructura que cuenta con salones, sala de cómputo, cocina, comedor, bomba de agua, central electrógena, habitaciones para hospedaje de alumnos y alumnas. Sin embargo, a poco menos de dos años de su entrega, existen paredes rajadas, columnas rajadas, grietas en el piso, situación que preocupa porque denota deficiencias en la construcción. Además, se nos informa que la bomba de agua solamente funcionó 5 días desde su inauguración, la central electrógena podría dar luz a toda la ciudad, por lo que



consume mucho combustible y no hay presupuesto para tenerla funcionando.

Estos hallazgos nos hablan que el expediente técnico y la previsión de su mantenimiento o funcionamiento han carecido de sustento, lo que es lamentable porque se trata de infraestructura y equipamiento que no está siendo usado en su real capacidad.



17. Reunión con las docentes y población de la comunidad nativa de Santa Mercedes.

Reunidos en la I. E. Santa Mercedes, se realizó la reunión donde expusieron sus demandas y necesidades de la comuna, El director menciono que el problema que tienen es el transporte y la comunicación, que es complicado llegar al Estrecho para recoger o dar información a la UGEL, pero a pesar de todo siguen en la lucha de seguir educando a los niños del futuro, pide en nombre de toda la población telecomunicación, que llegue el internet a su comunidad para dar un mejor servicio.

La población se identifica como los guardianes de nuestras fronteras por lo que el mayor pedido que tienen es que se solucione sus dificultades de transporte y telecomunicación.



18. Visita de Inspección a la IPRESS I-1 Santa Mercedes.

Visitamos la IPRESS I-1 de Santa Mercedes, en la que su encargado nos informa que no han recibido el presupuesto para el mantenimiento durante el presente año. Por otro lado, observamos que el establecimiento no tiene las condiciones mínimas de salubridad y su infraestructura es misérrima, no cuenta con los servicios de energía eléctrica ni agua. Sin embargo, en esas condiciones han superado la crisis por covid-19, con el casi inexistente apoyo del Estado.



19. Visita a la Institución Educativa N° 60092, Padre Medardo André, ubicado en el Estrecho.

Visité la I. E. Padre Medardo André, que tiene más de 40 años de construida y se encuentra a la espera de renovación y ampliación debido a que su infraestructura fue hecha para recibir 150 alumnos, pero ahora tiene 550 inscritos, lo que amerita una ampliación. Asimismo; pude observar que personal técnico se encontraba realizando el estudio de suelo in situ.

Se ha solicitado al PRONIED que se priorice la evaluación del expediente técnico, debido a ello se le hicieron observaciones que está pendiente de levantarse, luego de lo cual se solicitará se incorpore su financiamiento en el presupuesto 2021.

Asimismo, menciona que se ha retirado el reparto de la leche a cargo de Qali Warma, y según la ministra de desarrollo Inclusión social tienen conocimiento, siendo esto indispensable se retome el programa para los niños de la Institución educativa.



20. Visita de inspección al avance de la construcción de la PIAS RIO YAVARI en las instalaciones de la empresa SIMA - Servicios Industriales de la Marina.

Inspeccionamos el avance de la construcción del PIA Yavari, el sexto hecho por la empresa SIMA de la Marina de Guerra del Perú, que será concluido en el mes de febrero 2021, para luego ser enviado a recorrer las comunidades del bajo Amazonas, en 5 campañas al año, con el objeto de atender los requerimientos y cerrar las brechas de identidad y de los programas sociales.



21. Reunión con los representantes de la comunidad nativa de Huitoto Muruy de Arenales.

En nuestra oficina descentralizada recibimos al presidente y representantes de la comunidad Nativa Huitotos de la provincia de Maynas, que sufren la invasión de su territorio por comuneros del Caserío del Picuroyacu, los mismos estarían talando y deforestando. Pese a que han denunciado el hecho ante la fiscalía del medio ambiente de Maynas, aún no les dan respuesta.



Asimismo, denunciaron que, en el territorio de su comunidad, inscrito desde los 80, la Dirección Regional de Agricultura ha otorgado títulos de propiedad a terceros, hechos irregulares y graves.

Denunciaron también que las invasiones y el ingreso para deforestar su territorio se inició por la construcción de una carretera que cruza su propiedad y que fue efectuada por el gobierno nacional sin conocimiento ni participación de ellos, mediante consulta previa.

Lima, 09 de noviembre de 2020

LUZ CAYGUARAY GAMBINI
Congresista de la República